



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil trece (2013)

AUTO: 266
REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: YAIR ANTONIO SÁNCHEZ VEGA
DEMANDADO: NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO: 050013333026 2012-00012 00
ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, se convoca en el presente proceso a la **AUDIENCIA INICIAL** consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día **jueves siete (07) de marzo de 2013 a las dos de la tarde (02:00 p.m.)**

Se advierte a las partes que la audiencia se realizará en la **Sala 11, piso 2º, del Edificio José Félix de Restrepo.**

Se reconoce personería a la abogada Diana María Camacho Bolaños, quien se identifica con la tarjeta profesional número 167.486 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar a la entidad demandada Nación –Ministerio de Defensa –Ejército Nacional, en los términos y para los efectos del poder conferido obrante a folio 63 del expediente.

Lo anterior, teniendo en cuenta la renuncia al poder realizada por el abogado Henry Julián Arenas Ríos, a quien se le había otorgado inicialmente poder por parte de la entidad demandada, en virtud del cual se allegó respuesta a la demanda¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA DÍAZ VARGAS
JUEZ

¹ Folios 53 y 61.
DCM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria